



El ambiente  
es de todos

Minambiente

Bogotá D.C.,

Señores:

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA**  
**Att Dra. INES DEL PILAR NUÑEZ CRUZ**

Juez

Carrera 15 No. 14-23 oficina 204

Duitama –Boyacá

**Asunto: INFORME No 2 CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA RADICADO: 1523833330022018001600**

**DEMANDANTE: JUAN CARLOS ALVARADO RODRIGUEZ Y OTROS**

**DEMANDADO: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**LUZ STELLA CAMACHO GOMEZ**, mayor de edad, vecina y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.937.669 de Bogotá, D.C., Abogada en ejercicio, con T.P. No. 70.379 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada judicial de la NACION- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, dentro del término legal remito informe de actividades conforme lo ordenado en auto de data 4 Y 5 de febrero del año en curso, en lo que respecta a verificar el cumplimiento de las actividades correspondientes al mes de **ENERO**, conforme a cronograma, entregado en cumplimiento de la sentencia . Informe que a continuación presento:

Cordialmente,

Original firmado por

Luz Stella Camacho Gomez 10/02/2020

**LUZ STELLA CAMACHO GOMEZ**

c.c.51.937.669 de Bogotá

T.P. 70379 del C.S.DE LA JUDICATURA.



**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**

## **INFORME DE CUMPLIMIENTO PROCESO DE DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO DE PISBA MES DE ENERO DE 2020**

**FALLO DE TUTELA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019**

**Presentado a:**

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA**



## Contenido

TABLA DE IMAGENES .....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
PLANEACIÓN .....	6
1.1 Reuniones internas .....	6
1.2 Proceso de Contratación .....	6
1.2.1 Estudios Previos .....	6
1.2.2 Proceso de contratación (depende de gestión de recursos) .....	6
2. RUTA METODOLÓGICA.....	7
2.1 FASE 1: CONVOCATORIA AMPLIA, PÚBLICA Y ABIERTA DE ACTORES .....	7
2.2 FASE 2: INFORMACIÓN .....	7
2.3 FASE 3: ESTADIO DE CONSULTA PARTICIPANTES EMITEN SU OPINIÓN.....	8



## Tabla De Imágenes

Imagen No. 1 Medios habilitados para recibir información en el marco de la fase de “Consulta e iniciativa” ....	8
Imagen No. 2 Formulario de Recepción de Información de la Fase de Consulta e Iniciativa .....	9



## INTRODUCCIÓN

En atención a la solicitud realizada por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama, mediante auto del 4 de febrero de 2020, se reporta en el presente documento las actividades desarrolladas durante el mes de enero de 2019. Para su elaboración se tuvo en cuenta el cronograma remitido al Tribunal Administrativo de Boyacá, atendiendo numeral sexto del fallo de segunda instancia del 25 de octubre de 2019 proferido por esta corporación. Pese a lo anterior se elabora en esta oportunidad un informe mensual atendiendo al requerimiento del Juzgado auto del pasado 4 de febrero, en el sentido de allegar un informe detallado del desarrollo de cada una de las actividades programadas correspondientes al mes de enero de 2020.



## PLANEACIÓN

### 1.1 Reuniones internas

Durante el mes de enero de 2020 se realizaron acuerdos entre la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y la Subdirección de Educación y Participación, en el sentido de adelantar de manera conjunta la revisión de los estudios previos para la contratación de los profesionales que acompañarán desde el punto de vista social el desarrollo del proceso participativo del páramo de Pisba. Para tal fin se acordaron los perfiles, actividades y objeto a contratar.

### 1.2 Proceso de Contratación

Es importante recordar que la entidad en los procesos de contratación se rige por el principio de anualidad, sentido en el cual programó la contratación de profesionales de apoyo para el año 2020, según se describe continuación.

#### 1.2.1 Estudios Previos

En la actualidad se dispone de borradores de estudios previos para la contratación de los profesionales que apoyarán desde el punto de vista social y técnico el desarrollo del proceso participativo del páramo de Pisba. Los estudios definitivos serán los que cuenten con la aprobación de la Oficina de Contratos de la entidad, y que darán lugar a su contratación definitiva. Es de recordar que, de conformidad con el cronograma, está previsto que este proceso finalice en el mes de febrero.

#### 1.2.2 Proceso de contratación (depende de gestión de recursos)

Con base en el presupuesto asignado para la gestión del año 2020, se han venido adelantando las acciones correspondientes para la contratación del personal que acompañará desde el punto de vista técnico y social el proceso de delimitación del páramo de Pisba, de conformidad con el manual de contratación y las directrices de la Oficina de Contratos de la entidad, en la actualidad, según se indicó previamente se dispone de estudios previos en revisión para su aprobación, y se viene adelantando la revisión de la documentación del equipo de trabajo.



De otra parte, en el marco de la generación del límite del páramo, se solicitó, elaboró y revisó una ficha borrador del proyecto, con el propósito de definir los mínimos para la suscripción de un convenio con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, orientado a la generación de franja y línea para los páramos de Pisba y Almorzadero.

Lo anterior teniendo en cuenta el artículo 4 de la Ley 1930 de 2018, que prevé lo siguiente:

*“Artículo 4°. Delimitación de páramos. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible hará la delimitación de los páramos **con base en el área de referencia generada por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt** a escala 1:25.000 o la que esté disponible y los estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales elaborados por la autoridad ambiental regional de conformidad con los términos de referencia expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

*Parágrafo 1°. En aquellos eventos en que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible decida apartarse del área de referencia establecida por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt en la delimitación, debe fundamentar explícitamente su decisión en un criterio científico que provea un mayor grado de protección del páramo”. (negrilla fuera del texto).*

## 2. RUTA METODOLÓGICA

### 2.1 FASE 1: CONVOCATORIA AMPLIA, PÚBLICA Y ABIERTA DE ACTORES

De conformidad con lo previsto en el cronograma enviado al Juzgado, las acciones correspondientes a este mes tienen que ver con la disposición de la página web habilitada para la convocatoria, sentido en el cual, la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, ha prestado apoyo constante para garantizar el buen funcionamiento del mini-sitio “Pisba-Avanza”, alojado en la página web del Ministerio.

### 2.2 FASE 2: INFORMACIÓN

Considerando que, esta fase consiste en difundir la información clara y oportuna para la participación de la comunidad y los actores interesados, de manera continua, se ha buscado garantizar el correcto funcionamiento del mini-sitio “Pisba - Avanza”, a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

### 2.3 FASE 3: ESTADIO DE CONSULTA PARTICIPANTES EMITEN SU OPINIÓN

Según lo previsto en el cronograma remitido al Juzgado para el mes de enero se programaron acciones relacionadas con habilitar medios digitales para recibir información los cuales están disponibles desde el año 2019, por lo cual, las acciones se han centrado en hacer garantizar su correcto funcionamiento a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación.



Imagen No. 1 Medios habilitados para recibir información en el marco de la fase de "Consulta e iniciativa"

En tal sentido, se dispone del correo electrónico [pisbaavanza@minambiente.gov.co](mailto:pisbaavanza@minambiente.gov.co), Así mismo, desde el 6 de diciembre de 2019 se publicó en el mini-sitio web "Pisba Avanza" el formulario de "recepción de información de la fase de consulta e iniciativa" con el fin de recibir la información, análisis, opiniones y juicios de la comunidad y actores interesados en el proceso de delimitación del páramo.





The screenshot shows the PISBA website interface. At the top left is the PISBA logo with the text "PISBA avanza". To the right is the "El ambiente es de todos" and "Minambiente" logo. Below the logo is a navigation menu with items: Inicio, Proceso de Delimitación, Comunicaciones, Acercamiento, Fase Informativa, Fase consulta, and Contáctenos. Below the menu is a breadcrumb trail: Inicio / Fase consulta / Recepción de información. The main content area features a form titled "Formulario para recepción de información Fase de Consulta e Iniciativa" with a sub-header "Es importante seguimos conociendo, por favor deja tus datos personales". The form contains three input fields: "Nombre y Apellidos", "Correo de Contacto", and "Teléfono".

Imagen No. 2 Formulario de Recepción de Información de la Fase de Consulta e Iniciativa  
<http://pisba.minambiente.gov.co/index.php/fase-consulta/recepcion-de-informacion>